



LILIAN
SILVA EROSA
REGIDORA DE OPB 2024-2027

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2024 - 2025

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Regidora
Lilian de Jesús Silva Erosa
Presidenta

Regidora
María Guadalupe Vázquez Baltazar
Secretaria

Regidora
Mayra Yazmin Cunil González
Vocal

CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO
2. INTRODUCCIÓN
3. ANTECEDENTES
4. JUSTIFICACIÓN
5. DIAGNOSTICO MUNICIPAL
6. MISIÓN
7. VISIÓN
8. OBJETIVO GENERAL
9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
10. LINEAS DE ACCIÓN
11. CONCLUSIÓN

MARCO NORMATIVO

Constituciones Políticas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Leyes Federales:

Ley General de Educación.
Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.
Ley General de Cultura Física y Deporte
Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Leyes Estatales:

Ley de Educación del Estado de Quintana Roo
Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
Ley de Cultura de la Legalidad del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo.
Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo.
Ley Estatal de Cultura Física y Deporte.

Reglamentos Municipales:

Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte de Othón P. Blanco.
Reglamento del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura del Municipio de Othón P. Blanco.

INTRODUCCIÓN

La Educación desempeña un papel fundamental en la transformación y mejora de los sistemas educativos, ya que su labor influye directamente en la creación de políticas públicas y leyes que afectan tanto a los estudiantes como a los educadores y a la sociedad en general. Su objetivo es asegurar que la educación sea accesible, inclusiva, equitativa y de calidad, lo cual es esencial para el desarrollo de cualquier nación.

La comisión tiene la responsabilidad de proponer y evaluar leyes relacionadas con el sistema educativo. Esto incluye la creación de nuevas normativas o la revisión de las existentes para adaptarlas a los cambios sociales, tecnológicos y económicos. Además, su tarea de diseño de leyes busca garantizar la equidad y la calidad educativa, asegurando que todos los niños y jóvenes, sin importar su origen, género, condición social o ubicación geográfica, tengan acceso a una educación que les permita desarrollar su máximo potencial.

En el ámbito de Cultura, sus funciones se centran en promover y proteger los aspectos fundamentales de la cultura de una sociedad, lo que incluye la preservación del patrimonio cultural, la diversidad cultural, el acceso a las artes y la cultura, y el fomento de las industrias culturales. Esta comisión juega un papel crucial en el diseño de políticas públicas que no solo resguardan la identidad cultural de un país, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico a través de la cultura.

La comisión tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral del deporte, tanto en sus modalidades competitivas como recreativas. Esto incluye: Fomentar la práctica de diversos deportes en todos los niveles, desde el deporte escolar y amateur hasta el de élite. Crear políticas inclusivas que favorezcan la participación de personas de todas las edades y condiciones en actividades deportivas. Establecer estrategias para mejorar la infraestructura deportiva en todas las regiones del país, garantizando que haya instalaciones adecuadas para la práctica de múltiples disciplinas. Promover la diversidad de deportes en las escuelas y en las comunidades, para que todos los individuos puedan encontrar una disciplina que se ajuste a sus intereses y habilidades.

ANTECEDENTES

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo social, económico y cultural de la región.

La educación es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Permite que los individuos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para acceder a mejores empleos, elevar su nivel de ingresos, y tener un acceso más amplio a servicios de salud, vivienda y seguridad social. Esto beneficia directamente a las comunidades al reducir la pobreza y fomentar la igualdad de oportunidades.

En municipios rurales y en comunidades con menos recursos, la educación puede ser un medio para reducir las brechas socioeconómicas. Al ofrecer acceso equitativo a la educación, especialmente para grupos vulnerables (como mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad), se fomenta la inclusión social y se da a todos los ciudadanos la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

La cultura en los municipios de Quintana Roo tiene una gran importancia, no solo por su valor intrínseco, sino también por su capacidad para impulsar el desarrollo económico, social y la cohesión comunitaria. La diversidad cultural de la región, influenciada por su población maya y otros grupos originarios, así como por los elementos modernos relacionados con el turismo y la globalización, hacen de la cultura un pilar fundamental.

En los municipios, la preservación de lenguas, danzas, gastronomía, y rituales tradicionales es esencial para mantener viva la identidad cultural local. Esto contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia de las personas y a mantener la riqueza cultural única del estado.

El deporte es una de las mejores herramientas para fortalecer los lazos sociales dentro de las comunidades. En los municipios de Quintana Roo, las actividades deportivas como el fútbol, el baloncesto, el voleibol y las carreras comunitarias permiten a los residentes de diferentes edades y orígenes interactuar y colaborar, creando un sentido de pertenencia y unidad. Los equipos deportivos y las competiciones locales son espacios donde los jóvenes y adultos pueden compartir experiencias, formar amistades y construir una identidad colectiva.

JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte es un órgano clave para el **desarrollo de las comunidades** a nivel local, ya que tiene un impacto directo en áreas fundamentales como la **formación educativa, la preservación de la identidad cultural, la promoción de la salud y el bienestar, y la integración social de los ciudadanos.**

La educación es un derecho fundamental, y la Comisión tiene la responsabilidad de velar por la **implementación y mejora de programas educativos en el municipio.** A nivel local, se pueden **adaptar políticas educativas** que respondan mejor a las necesidades de los habitantes, considerando las particularidades de la región, como su infraestructura, recursos y características sociales.

La comisión debe ser un **punto entre los ciudadanos y las autoridades** para garantizar que todos, desde los niños hasta los adultos, tengan **acceso a una educación, a la cultura y a espacios deportivos, de calidad,** que forme ciudadanos comprometidos y preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el municipio también promueve la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que benefician a la comunidad. A través de actividades culturales, educativas y deportivas, los ciudadanos pueden involucrarse en la creación de soluciones para los problemas locales. Esta participación fomenta un sentido de responsabilidad colectiva y fortalece la democracia local, donde los habitantes tienen voz en el diseño de políticas que impactan su vida cotidiana.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de la educación, la cultura y el deporte en el municipio de Othón P. Blanco, impulsando políticas públicas incluyentes, innovadoras y sostenibles que contribuyan al bienestar social, la formación ciudadana y la preservación del patrimonio cultural, fomentando una identidad colectiva y valores que fortalezcan la cohesión comunitaria, asimismo, se fomentará la inclusión de las personas con discapacidad en todas las áreas que comprenden esta comisión.

VISIÓN

Ser un referente en el estado de Quintana Roo por la implementación de programas y proyectos que garanticen el acceso equitativo a la educación de calidad, el enriquecimiento cultural y la práctica deportiva, consolidando a Othón P. Blanco como un municipio modelo en la promoción de oportunidades para el desarrollo humano, el fortalecimiento de la identidad y el liderazgo en la construcción de una sociedad activa, culta y solidaria.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

En cada uno de los rubros que integran esta comisión se detectaron múltiples necesidades que deberán ser atendidas con puntualidad, a continuación, y de conformidad al análisis realizado, se detallará la situación actual, las problemáticas y responsabilidades del ayuntamiento en cada sector:

1. Educación

Situación Actual:

- El municipio cuenta con infraestructura educativa básica (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato), pero enfrenta problemas de mantenimiento en muchas escuelas, especialmente en comunidades rurales.
- Falta de equipamiento tecnológico en instituciones educativas, lo que limita el acceso a herramientas digitales y reduce la calidad del aprendizaje.
- Insuficiencia de programas educativos para jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Principales Problemáticas:

- Infraestructura: Deterioro de edificios escolares, falta de aulas funcionales y mobiliario insuficiente.
- Acceso: Niños y jóvenes de comunidades rurales tienen dificultades para acceder a escuelas por distancias largas y transporte limitado.
- Formación Docente: Escasez de capacitación continua para docentes, especialmente en herramientas digitales.
- Deserción Escolar: Incremento de la deserción escolar por razones económicas o por falta de motivación.

Responsabilidades del Ayuntamiento:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura educativa municipal.
- Gestión de programas de becas y estímulos para evitar la deserción.
- Impulso de programas tecnológicos y alfabetización digital en coordinación con los niveles estatal y federal.

2. Cultura

Situación Actual:

- Othón P. Blanco, con Chetumal como cabecera, tiene una rica tradición cultural vinculada a la historia maya y la época contemporánea, pero carece de espacios culturales accesibles y bien equipados en las zonas rurales.
- Actividades culturales se concentran en Chetumal, dejando a las comunidades periféricas sin acceso regular a eventos culturales.
- Poca promoción y preservación de la cultura maya y tradiciones locales.

Principales Problemáticas:

- Infraestructura: Espacios culturales en mal estado o insuficientes, como casas de cultura y bibliotecas.
- Centralización: Programas culturales limitados al centro urbano; comunidades rurales no participan activamente.
- Preservación: Falta de estrategias para documentar, promover y conservar el patrimonio cultural del municipio.
- Financiamiento: Recursos insuficientes para proyectos culturales sostenibles.

Responsabilidades del Ayuntamiento:

- Creación y mantenimiento de espacios culturales accesibles para todas las comunidades.
- Impulso de actividades itinerantes para descentralizar el acceso cultural.
- Promoción de la identidad cultural mediante talleres, exposiciones y festivales.
- Colaboración con instituciones estatales y federales para conservar sitios históricos y tradiciones locales.

3. Deportes

Situación Actual:

- El municipio cuenta con espacios deportivos, como canchas y gimnasios, pero muchos están en condiciones deterioradas o requieren modernización.
- Pocos programas permanentes de fomento al deporte en comunidades rurales.

- Escasez de entrenadores capacitados para ofrecer orientación adecuada, sobre todo en disciplinas menos populares.

Principales Problemáticas:

- Infraestructura: Falta de mantenimiento en instalaciones deportivas municipales y escasez de espacios nuevos en crecimiento urbano.
- Acceso: Niños, jóvenes y adultos de zonas rurales tienen poca oportunidad de acceder a instalaciones deportivas.
- Fomento: Débil promoción del deporte como herramienta de integración social y combate a problemáticas como la obesidad y el ocio juvenil.
- Eventos Deportivos: Escasa organización de competencias locales para promover el deporte amateur.

Responsabilidades del Ayuntamiento:

- Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas existentes.
- Creación de programas deportivos itinerantes que lleguen a comunidades apartadas.
- Capacitación y contratación de entrenadores municipales para fomentar diversas disciplinas.
- Organización de torneos locales y apoyo a atletas destacados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad, mediante: capacitaciones y talleres.
- Crear y promover mecanismo con el fin de que tanto jóvenes como adultos desarrollen habilidades relevantes, tanto técnicas y vocacionales para el ámbito laboral o de emprendimiento
- Identificar los lugares donde se requiera promover campañas de alfabetización para diferentes sectores, tanto, niñas y niños como para mujeres y hombres.
- Implementar acciones con el objetivo de promover el deporte como estilo de vida, de manera que tanto niños, jóvenes o adultos opten por éste como una alternativa para una mejor calidad de vida.
- Promover el mantenimiento de los parques y de los aparatos de ejercicios (en caso de que el parque cuente con estos) con el objetivo de mantenerlo en condiciones para los ciudadanos y esta manera puedan tener acceso a áreas aptas para ejercitarse.
- Promover el cuidado de los espacios públicos e incrementar la infraestructura para que más personas puedan participar.
- Promover el deporte en las juventudes, mediante torneos entre, primarias, secundarias y preparatorias, tanto en la zona urbana como en la rural y de esta manera poder identificar nuevos talentos y darles asesoramiento e incentivarlos para poder desarrollar de manera profesional su talento, proporcionándoles las vías y personas que pudieran apoyarlos.
- Promover las diferentes festividades y celebraciones que tengan como objetivo la preservación de nuestra cultura e identidad.
- Tener acercamiento con los diferentes grupos que promuevan diversas actividades culturales y generar propuestas que tengan un gran impacto cultura en el municipio.
- Promover el desarrollo de actividades culturales en los diferentes sectores educativos tanto en la zona urbana como en la rural.
- Incentivar el apoyo a los artistas independientes del municipio.

ACCIONES ESPECÍFICAS

El municipio de Othón P. Blanco enfrenta problemáticas significativas en los sectores de educación, cultura y deportes, siendo las más relevantes el deterioro de infraestructura, la falta de acceso equitativo para las comunidades rurales y la limitada promoción de actividades integradoras.

Para atender estas necesidades, la comisión gestionará e impulsará las siguientes acciones:

- **Priorización presupuestal:** Asignar recursos específicos para mantenimiento y creación de infraestructura.
- **Descentralización:** Llevar programas de educación, cultura y deportes a las comunidades rurales y marginadas.
- **Gestión de recursos:** Buscar colaboraciones con los sectores estatal, federal y privado para optimizar el impacto de las acciones municipales.
- **Enlaces interinstitucionales:** Buscar la firma de convenios y alianzas con organismos estatales y federales para la resolución de las problemáticas que presentan los sectores.
- **Transparencia:** Se realizarán auditorias constantes de las Direcciones de Educación y de Cultura y Artes, así como el Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte del Municipio del ayuntamiento.
- **Participación ciudadana:** Involucrar a la población en la planeación y ejecución de programas para garantizar que respondan a sus necesidades específicas.

Estas acciones no solo fortalecerán los servicios en estos sectores, sino que promoverán una mayor cohesión social y desarrollo comunitario en Othón P. Blanco.

CONCLUSIÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el municipio, como en cualquier comunidad, desempeña un papel crucial para el desarrollo integral de la sociedad local. En este municipio, que es la capital de Quintana Roo y uno de los más representativos de la región, la importancia de esta comisión se refleja en su capacidad para garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes y grupos vulnerables, tengan acceso a oportunidades de formación educativa, participación cultural y práctica deportiva.

Fomento a la educación de calidad: En Othón P. Blanco, la comisión se convierte en un vehículo para la mejora continua del sistema educativo. Gracias a su intervención, se pueden implementar programas que respondan a las necesidades locales y que brinden igualdad de oportunidades educativas, asegurando que todos los niños y jóvenes, independientemente de su contexto social, tengan acceso a una educación de calidad.

Preservación y promoción de la identidad cultural: La diversidad cultural de Othón P. Blanco, que incluye no solo la cultura mestiza sino también la rica herencia de comunidades indígenas y la influencia del Caribe mexicano, necesita ser promovida y preservada. La comisión tiene la responsabilidad de fomentar actividades culturales que no solo resalten las tradiciones locales, sino que también fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes del municipio.

La promoción del deporte es esencial para mejorar la salud física y mental de la población, especialmente en una comunidad joven como la de Othón P. Blanco. La comisión contribuye a crear espacios adecuados y programas deportivos que fomentan la integración social, la prevención de adicciones y comportamientos antisociales, además de promover valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.

En resumen, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte es fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. A través de su labor, se fomenta el acceso a una educación inclusiva, se preserva y promueve la identidad cultural local, y se impulsa el deporte como un medio para el bienestar y la integración social. Su trabajo contribuye de manera significativa al progreso y desarrollo integral del municipio y sus habitantes, creando un entorno más sano, educado y culturalmente enriquecido.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO**

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

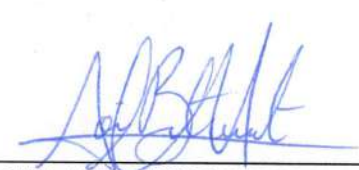


YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

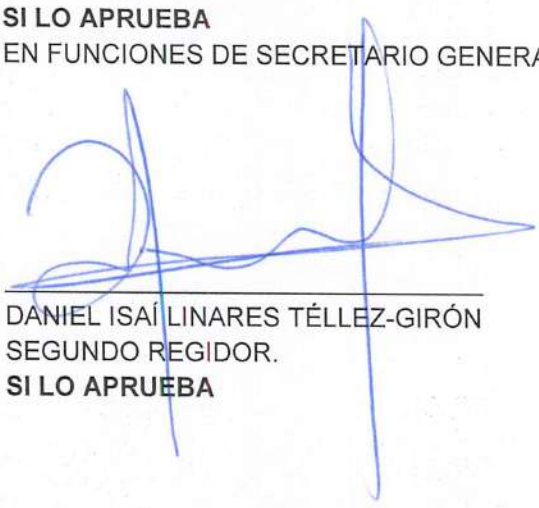
SI LO APRUEBA



OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL



SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA



DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

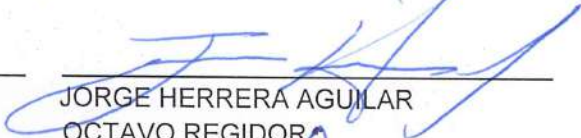


MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

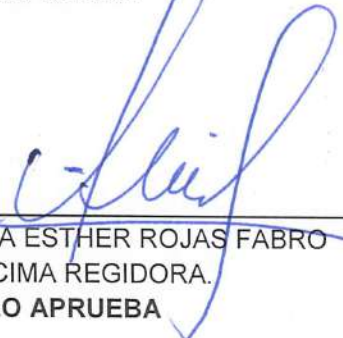

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA


DIANELA ESTERANI BENÍTEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA


FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA


NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LAS COMISIONES: DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; DE RASTROS MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES; DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE INDUSTRIA, COMERCIO, MEJORA REGULATORIA Y ASUNTOS AGROPECUARIOS; PARA EL DESARROLLO JUVENIL; DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL; DE MOVILIDAD; DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.



